

SEVILLA Y EL TAMARGUILLO: LAS MEDIDAS URBANÍSTICAS DE URGENCIA CINCUENTA AÑOS DESPUÉS

Miguel CASTILLO GUERRERO*

RESUMEN

La reciente muerte de don Gregorio Cabeza Rodríguez, funcionario del Gobierno Civil en la época de la gran inundación del arroyo Tamarguillo, y nombrado responsable de buscar soluciones rápidas ante la tragedia, nos sirve de ocasión para evocar en este artículo la situación general en que se encontraba la ciudad de Sevilla a mediados del siglo XX, haciendo al mismo tiempo un recorrido por los albergues y refugios provisionales que se tuvieron que crear urgentemente para paliar la grave situación originada por la riada.

Palabras Clave: muro de contención, inundación, chabola, albergue, refugio.

ABSTRACT

The recent death of Don Gregorio Cabeza Rodríguez, Civil Government official at the time of the great flood of Tamarguillo brook, and appointed head of emergency solutions to the tragedy, gives us occasion to evoke in this article the general situation in which Seville was in the mid-twentieth century, while making a tour of the shelters and shacks that had to be created urgently to alleviate the grave situation created by the flood.

Keywords: retaining wall, flood, shelter, shack, hostel.

* Universidad de Sevilla. <mcastillo@us.es>

Recibido: 20 de noviembre de 2012. Aceptado: 28 de enero de 2013.

I. INTRODUCCIÓN

A finales del pasado año de 2012 fallecía en Sevilla don Gregorio Cabeza Rodríguez, el hombre que ocupaba la Secretaría de Vivienda y Refugios en el gobierno de la ciudad cuando ocurrió la gran riada del arroyo Tamarguillo, que afectó a prácticamente a uno de cada cuatro sevillanos que se vieron literalmente en la calle, en una ciudad que contaba entonces con unos 450.000 habitantes. Autor de un bien documentado Informe donde se describe con gran verismo la realidad de la situación a la que se enfrentaron gran parte de los sevillanos aquella tarde del 25 de noviembre de 1961 cuando, rompiendo parte del muro de contención, las aguas de este afluente del Guadalquivir se precipitaron desbordadas hacia las partes más bajas de la ciudad: las aguas inundaron 4.172 viviendas, destruyeron 1.603 chabolas, dañaron gravemente 1.228 edificios y dejaron sin hogar a 30.176 personas, de las que 11.744 fueron evacuadas a los primeros refugios de urgencia.

¿Cómo eran estos refugios? Refugios, albergues y gentes en ellos acogidas habían existido siempre en Sevilla. Las políticas sociales de los poderes municipales, aunque de manera desigual e insuficientemente, en todo momento han contemplado estas situaciones anómalas. El Ayuntamiento ha contado con distintos edificios para acoger a mendigos y transeúntes sin medios económicos, como por ejemplo el Albergue de Mendigos ubicado en la calle Arroyo. En 1913 había sido fundado, a raíz de una normativa del año anterior, el Real Patronato de Casas Baratas, una entidad privada patrocinada por el arzobispo hispalense, y que, hacia mediados del siglo XX, presidía el Conde de Halcón. Este patronato, junto al Patronato Municipal de la Vivienda surgido en 1918, tenía como uno de sus cometidos ayudar a solucionar el terrible problema de escasez de viviendas en Sevilla. Y al centrar sus objetivos en la creación de viviendas destinadas a los sectores de población de menor capacidad adquisitiva (Almoguera, 1981), posibilitó la existencia en la ciudad de un cierto número de edificios que, en caso de urgente necesidad, eran utilizados para acoger a familias humildes desahuciadas y sin techo. El caso más llamativo será la ubicación de las primeras víctimas de la riada de 1961 en los edificios, aún sin acabar, que este Patronato estaba construyendo en Amate, en el Albergue de la calle Arroyo o en pisos construidos por el Patronato Municipal en La Candelaria.

Sin embargo la inundación que la ruptura del muro de contención del Tamarguillo provocó en la ciudad va a multiplicar las necesidades de vivienda para la población afectada, y ante la falta de éstas se recurrirá a ocupar los



Figura 1. Ruptura del Muro de Defensa del Tamarguillo.

Foto: Serrano (Archivo de ABC de Sevilla).

albergues disponibles como medida de urgencia y, a aumentar el número de éstos convirtiendo distintos edificios en improvisados refugios. Todo ello como medida “provisional”, pero que su utilización se extenderá durante más de una década, convirtiendo a Sevilla en “la ciudad de los refugios”, llegando a tener veinticinco refugios y cincuenta y tres suburbios entre 1961 y 1978, único caso en toda España (Salas, 1996).

Hemos de tener en cuenta para explicar muchas de las situaciones posteriores, que los años de posguerra habían terminado por acentuar la decadencia sevillana: problemas de miseria, analfabetismo y carencias la convirtieron en símbolo del llamado “triángulo de la pobreza” andaluz. Crisis agraria, escasa formación y desempleo, lo que indefectiblemente terminaba en la emigración. Este era el triste panorama de una ciudad que sin embargos algunos ya comenzaban a calificar como la “metrópolis del sur” de España.

Según el censo de 1900, la ciudad de Sevilla contaba con 148.315 habitantes, alcanzando los 312.123 en 1940 y los 548.072 en 1970. Era ésta una ciudad, al comenzar el siglo, limitada prácticamente por la llamada *ronda histórica* que en una buena parte seguía el trazado de las demolidas murallas, y más allá de la cuál se distinguían las cuatro barriadas exteriores: Macarena, San Roque y La Calzada, San Bernardo y Triana. El conjunto rebasaba ligeramente las 400 Has.

La población de Sevilla era, como nos dice González Dorado en su ya clásica obra (1975), en su mayoría modesta y en elevados porcentajes analfabeta. Su actividad económica era tanto agrícola como comercial e industrial, constituyendo la ciudad el más importante centro económico del sur del país.

A lo largo de la primera mitad del siglo, y en referencia al problema histórico de las inundaciones que se producían en la ciudad, se van a realizar dos grandes obras hidráulicas de gran importancia para el Municipio: se desviaron los cursos de los arroyos Tagarete y Tamarguillo para que vertieran sus aguas directamente al río Guadaira, y, en segundo lugar, se llevó a cabo la corta de Tablada para mejorar el Puerto de Sevilla desplazándolo hacia el sur. Y simultáneamente se van a ir desarrollando diferentes proyectos de reforma interior del casco urbano: aparición de nuevas barriadas a partir de la Exposición Iberoamericana del 29 (Porvenir, Heliópolis, Ciudad Jardín,...) y reorganización interna de la ciudad con el inicio de los ensanches de los ejes norte-sur (Avenida de Queipo de Llano/José Antonio) y este-oeste (Martín Villa-Laraña-Imagen).

Alrededor de estas nuevas barriadas, y a lo largo de las vías de comunicación que partían de la ciudad (calle Oriente, Enramadilla, Cerro del Águila,...), van a surgir importantes núcleos de chabolismo, como por ejemplo el de Amate, y de suburbios (Carretera de Brenes, San Jerónimo, Torreblanca,...), que anárquicamente irán acogiendo a una creciente inmigración y que darán lugar a las futuras barriadas de San Jerónimo, los Carteros, la Corza, Árbol Gordo y Pino Montano entre otras. Todo este proceso nos habla de una época de edificación en la ciudad, entre 1915 y 1930, que puede ser comparada a la realizada entre 1960 a 1970. Así, a mediados de siglo, la zona habitada o en vías de ocupación, de la ciudad suponía una superficie de unas 2.750 Has. Esta actividad propiciará un progresivo rejuvenecimiento de la población hispalense, con altas tasas de natalidad, que sólo la emigración posterior hará contraer.

En definitiva, la población de Sevilla hacia mediados de la centuria se acercaba a los 400.000 habitantes, que presentaban elevados coeficientes de analfabetismo, donde el sector primario es regresivo (6 %), con una tendencia a desaparecer, el sector terciario es el que muestra un mayor desarrollo (60 %), ocupando el sector secundario, con un 34 %), una posición intermedia. La insuficiente creación de puestos de trabajo, con la aparición creciente de desempleados y el inicio de una emigración hacia otras regiones españolas. Todo hará que la renta per cápita de la ciudad, aún cuando supere a las restantes provincias andaluzas, no obstante, presente valores inferiores al de la renta nacional.

Teniendo en cuenta los datos oficiales de 1959, un total de 18.646 familias vivían en condiciones deplorables en cuanto a la vivienda, de las cuales 4.065 se hacían en 3.851 chozas, 5.996 en casas que presentaban alarmantes estados de conservación, y 8.585 en viviendas insalubres. Si establecemos la relación con el número de familias censadas en 1960, estas cifras suponían el 1705 por ciento de las familias vecindadas en Sevilla.

Y con un índice de crecimiento muy superior al de la mayoría de las grandes ciudades españolas, la aparición de “cinturones de pobreza” y el continuo crecimiento de éstos no habían cesado a lo largo de la primera mitad del siglo. Este cinturón lo formaba más de treinta núcleos suburbanos que recibían nombres populares: Huerta de los Granados, El Vacie o Mato de San Joaquín, Carretera Amarilla, Vereda de Palmete, Cruz de la Vereda, El Plantinar, Los Negritos, La Pastora, Las Erillas, Vega de Triana, El Rincón de las Moscas de la calle Febo, María Niño, Camino Viejo de La Algaba, Villa Patos, Vereda de Brenes, El Higuierón, Tejar del Mellizo, El Patrocinio, San Gonzalo, Tapias de Cobián, Huertas Estrella y Escalones, La Cartuja, Vereda de Polo,... y otros pequeños núcleos más diseminados entre las modestas



Figura 2. Riada del Tamarguillo, 1961, Calle Luis Montoto.
(*Archivo de ABC de Sevilla*).

barriadas de Los Carteros, La Corza, Árbol Gordo, Pino Montano, Retiro Obrero, La Pañoleta, Los Caños de Carmona, Ranilla, Puente del Matadero, etc. (Salas, 1995). La mayoría de las viviendas estaban constituidas por autoconstrucciones de bajísimas calidades, chozos de cubierta vegetal y chabolas que utilizaban los más variopintos materiales. Según los estudios llevados a cabo, en esta precariedad vivían unas 70.000 personas concentradas en diversos grupos que aparecen localizados en los planos urbanos de la época. Estas zonas suburbanas serán las más castigadas por las inundaciones de noviembre de 1961.

Este panorama en el caserío extramuros de la ciudad se ensombrece aún más si hacemos referencia a la situación de la vivienda en el interior del casco antiguo, donde una inmensa mayoría de la población malvivía en corrales vecinales o en superpoblados habitáculos familiares. Piénsese que más del 60 por ciento de los edificios sevillanos, según datos de 1965, eran anteriores a 1900, lo que denota la antigüedad y falta de condiciones habitables que presentaban, lo que facilitará su rápida degradación y ruina tras las inundaciones sufridas. Se calculó que más del 40 por ciento del casco de la ciudad estaban afectados por esta delicada situación de ruina en su caserío. Y aunque muchos de estos edificios fueron declarados inhabitables como consecuencia de la riada, seguían sin embargo cobijando a numerosas familias, unas porque se resistían a abandonar su casa para marchar a un incierto refugio de un suburbio improvisado, otras porque realmente no había refugios para todos. No fueron esporádicos en absoluto los fallecimientos de personas en la ciudad por derrumbes de estos edificios ruinosos. Se suele afirmar que acabaron con los corrales de vecinos sevillanos, esas infraviviendas inhumanas e indignas pero con una fuerte carga popular, un gobernador civil, Utrera Molina, y una riada, la del Tamarguillo de 1961. “Una población de cien mil personas, en una ciudad de medio millón de habitantes, fue trasvasada desde la injusticia del corral a la dignidad del piso sindical” (Burgos, 2005). Quedan en la memoria de la ciudad muchos nombres de estas enormes casonas de vecinos, donde convivieron durante siglos centenares de familias, y donde a pesar de la existencia de muchos servicios comunes, como cocina, aseo o lavadero, la promiscuidad y la total falta de intimidad no llegaron a los niveles alcanzados en los refugios. Corrales como el del Cura, el del Conde, el del Cristo, el del Agua, el del Trompero, el de los Gallegos o el de la Merced se cuentan entre los más populares en una larga lista de éstos desparramados por toda la ciudad antigua. Sin embargo, el problema de erradicación no fue tan sencillo ni tan rápido, el profesor Morales Padrón (1974) citaba aún sesenta y cuatro en 1970.

II.- ANTECEDENTES DE RIADAS EN LA CIUDAD

Desde épocas prehistóricas tenemos noticias de periódicas inundaciones que sufría la ciudad por parte básicamente del Guadalquivir y de sus afluentes más próximos. Si el río ha desempeñado siempre un papel fundamental en la vida económica sevillana, también ha ocasionado grandes destrucciones en su caserío cuando la irregularidad climática, con lluvias torrenciales no nada frecuentes, desbordan las posibilidades físicas del gran colector bético.

Así, la ciudad de Sevilla, emplazada junto al Guadalquivir, río que la protege y comunica pero que también la invade periódicamente, en una llanura inundable donde convergen, además, otros cursos fluviales, afluentes del Río Grande, destacando los arroyos Guadaira, Tagarete y Tamarguillo entre los más belicosos en la historia de las riadas en la ciudad. Un relieve propio de llanura aluvial, donde apenas se alcanzan desniveles importantes que, aunque favorece tremendamente el trazado de la ciudad, lo hace muy peligroso por el notable riesgo de avenidas tras lluvias torrenciales.

Avenidas sufridas por la ciudad nos constan en todos los períodos históricos. La obra de Francisco de Borja Palomo (1877) nos ha dejado una documentada relación de estas riadas sevillanas, y González Dorado nos reseña 37 avenidas sufridas por el río desde 1871 hasta 1941, algunas de ellas, como las de 1936 y 1940, ya en el siglo XX, de extrema gravedad al alcanzar el nivel de las aguas más de siete metros con relación al cero geográfico del muelle de San Telmo.

Ante estas frecuentes inundaciones, Sevilla se rodeó de diferentes sistemas de defensa a lo largo de los siglos. Gregorio Pérez Conesa (1955) nos explica como hasta 1946 sólo se habían instalado bombas hidráulicas para desaguar en cuatro (Real, Carmen, Barranco y Chapina), de los más de veinte husillos que existían en la ciudad, y que el problema de la inundación interior fue resuelto de forma más radical por el Ministerio de Obras Públicas con la construcción de los desagües del Alcantarillado en la década de los 50. Sin embargo, el sistema de defensa que tenía el municipio a principios del siglo XX era tremendamente deficiente y con frecuencia las aguas del Guadalquivir se salían de madre y corrían formando corrientes paralelas por una buena parte del entramado urbano: la Vega de Triana, al oeste, y San Bernardo, La Calzada y sectores del centro de la ciudad, hacia oriente.

Hemos de tener presente que, como nos señalan los planos de la época, el Río Guadaira, tras drenar una extensa zona de suroeste provincial, desembocaba en el Guadalquivir al sur de la ciudad, frente a Gelves y Coria del Río. Este río, aunque alejado de las murallas, ha sido muy importante en la historia de la ciudad ya que sus aguas movían los principales molinos harineros que surtían

a Sevilla. Junto a la Torre del Oro vertía sus aguas el Tagarete, que discurría entre los cortijos de Pino Montano, Miraflores y Calonge, cruzaba el Prado de Santa Justa, San Bernardo y el Prado de San Sebastián y continuaba, con su cauce abovedado, por la actual calle de San Fernando junto a las antiguas murallas. Y el Tamarguillo, que recibía este nombre a partir de la confluencia de los arroyos de Buena Esperanza y Ranilla, junto al centro comercial de Los Arcos, y que confluía con el Guadalquivir en el Muelle de las Delicias, a la altura del Puente de Alfonso XIII, tras discurrir por la actual Ronda del Tamarguillo, el Matadero y el Tiro de Línea (Valor Piechotta, 1998).

Aunque existieron proyectos serios de solucionar el problema de las inundaciones de Sevilla en los primeros años del nuevo siglo que no llegaron a ejecutarse por problemas económicos (Sanz y Larumbe, 1903), sí que en estos momentos se tomaron algunas medidas de cierta importancia para paliar las consecuencias de estas constantes avenidas de los ríos: se desvió el cauce del Tagarete uniéndolo al Tamarguillo en las inmediaciones de la Cruz del Campo; también este último arroyo se hizo desembocar en el Guadaira; y al mismo tiempo la Junta de Obras del Puerto de Sevilla ejecutaba la corta de Tablada, que mejoraba no sólo las condiciones de circulación del Guadalquivir sino que, al acortar el curso del Guadaira, facilitaba también la evacuación de sus aguas. Simultáneamente se modernizó el muro de tierra existente, ampliando su recorrido, y que llegó a proteger la casi totalidad de la margen izquierda del Guadalquivir. Sólo Triana quedaba desprotegida en este sistema de defensa.

En la década de los cuarenta se va a abordar de nuevo la problemática del sistema de defensa de Sevilla. La expansión urbana hacia el Este, con la aparición y/o ampliación de nuevas barriadas como Nervión, Ciudad Jardín, Cerro del Águila,...., quedaba fuera de las medidas de protección inicialmente proyectadas, agravado ello con el problema ocasionado en la nueva unión del Tagarete y Tamarguillo por la falta de desnivel suficiente que hacía que las aguas perdieran su velocidad y tendieran a remansarse con el consiguiente peligro de desborde hacia estas nuevas entidades de población. La Vega de Triana, y todo su arrabal histórico permanecían, como hemos señalado, expuestos a las crecidas del río. Y todo esto se unía a un problema, aún más preocupante: la precariedad e insuficiencia del muro de defensa. Al final de la década, en 1949, sólo se habrá solucionado uno de estos problemas: el desvío del río por la Vega de Triana, desde Chapina hasta la Punta del Verde dejando el puerto en dársena, con lo que con esta operación la Junta de Obras del Puerto protegía a Triana de las inundaciones.

En los años 50, y ante la creciente aparición de nuevos retos producidos por la ejecución sólo parcial de proyectos anteriores, se hizo necesario abordar

de nuevo el problema de la defensa contra las inundaciones en la ciudad. Hay que recordar que en las inundaciones de marzo de 1951 el nivel del agua alcanzó cerca de los nueve metros y estuvo a punto de rebasar el muro de defensa de la calle Torneo. Por ello, en este mismo año de 1951 se creó una “Comisión pro defensa de Sevilla y pueblos limítrofes contra las inundaciones del Guadalquivir y sus afluentes” donde la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir hacía una serie de propuestas para acabar con la inseguridad de toda el área metropolitana en relación a las avenidas de los ríos. Sin embargo, muy pocas obras de las reseñadas por la Comisión se llevaron a efecto, quedando finalmente todo el proyecto paralizado ante las perspectivas generadas por el proyecto del Canal Sevilla-Bonanza. Esta paralización habrá de tener graves consecuencia para la ciudad en años posteriores.

En efecto, en *Información Económica*, el boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, en su número de Noviembre-Diciembre de 1961, informaba así de la inundación ocurrida en Sevilla el 25 de noviembre de 1961: “Las aguas, en volumen aproximado de 4.000.000 m³, se precipitaron sobre la capital por diversos sectores, inundando rápidamente una superficie de 552 Has., un tercio del total de la ciudad, en la margen izquierda del Guadalquivir, afectando en mayor o menor grado a 150.000 habitantes, con altura de tres y cuatro metros en algunos sectores. Los barrios de La Corza, Fontanal, Árbol Gordo, San José Obrero, San Bernardo, y todo el Norte de la ciudad desde la Ronda de Capuchinos y Macarena hasta Plaza del Duque y La Campana, y por el Sur, desde Menéndez y Pelayo, Prado de San Sebastián, Parque de María Luisa, hasta la avenida de Queipo de Llano, fueron inundados, aparte de otros pequeños sectores del Cerro del Águila y Porvenir”.

¿Qué había ocurrido para que esta inundación presentarse este panorama tan desolador? En primer lugar habríamos de hacer referencia a una nada normal confluencia sobre la geografía de Sevilla de tres núcleos de bajas presiones, de muy distinta procedencia cada uno de ellos y de gran actividad que van a provocar fortísimas lluvias, más de 300 litros por metro cuadrado según marcaban las distintas mediciones, repartidos en escasos días, y que van a provocar, el sábado 25 de noviembre a las cuatro menos cuarto de la tarde, la ruptura de las defensas del arroyo del Tamarguillo. Y aunque la ciudad, como hemos visto, contaba con un muro de defensa alrededor de ese colector “chiquito pero matón”, la presión ejercida por la crecida del cauce de ese arroyo hizo ceder al muro rompiéndolo en una longitud de unos cincuenta metros en su cruce con la autopista de San Pablo, provocando que una fuerte tromba de agua inundara prácticamente un tercio del suelo de la ciudad. La corriente se precipitó hacia las zonas más bajas del Municipio, buscando una salida natural y cubriendo una buena parte del caserío urbano. Las aguas

del Guadalquivir inundaban simultáneamente toda la Vega de Triana. Como titulaba la edición sevillana del diario ABC del martes 28 de noviembre, “las aguas del Tamarguillo llegaron hasta el corazón de Sevilla”.

A medida que se iban conociendo informes sobre las consecuencias de la riada sobre la ciudad y su caserío, cundía más la alarma entre las autoridades locales ya que se superaban todas las posibilidades de actuación del Municipio y hacía necesario una urgente actuación del Gobierno de la nación. Los informes redactados por los arquitectos responsables de los siete sectores en que se había dividido la ciudad para su inspección no dejaban de incidir en el mismo desolador panorama: 13.043 viviendas se estaban evacuando por vía urgente, y otras 16.343 en muy mal estado y que habría que evacuar lo más rápidamente posible. Todo ello representaba unas necesidades de vivienda, con premura, próximas a 30.000 ya a comienzos de diciembre de 1961. Y los informes que hacían referencia a los daños materiales en edificios y ajueres hablaban de millones de pesetas de pérdidas que no paraban de multiplicarse a medida que pasaban los días. Las autoridades trataban de gestionar la inmediata distribución de ayudas económicas y en especie, aunque las “bolsas de caridad” de las parroquias, Cáritas y los grupos de apostolado seglar fueron los primeros en reaccionar en favor de los damnificados desde los momentos iniciales.

Merece destacarse especialmente la labor llevada a cabo por Cáritas Diocesanas que organizó y coordinó una primerísima y urgente ayuda desde prácticamente todos los rincones de la Provincia, estimándose que en esta operación solidaria colaboraron más de treinta mil personas, la mayoría de ellas jóvenes, que se encargaron de trasladar hasta el patio del Palacio Arzobispal los miles de donativos de ciudadanos anónimos dispuestos a ayudar: colchones, mantas, ropas de abrigo en general, raciones de comida, medicamentos,... abarrotaron el patio. Las aportaciones en metálico igualmente fueron muy numerosas.

Así pues, la rotura del muro de contención del Tamarguillo y la inundación que esto provocó, calificada por todos como la peor del siglo que afectó a la ciudad, originó que en muy poco tiempo un gran número de familias tuvieran que abandonar sus viviendas y perdieran todas sus pertenencias. Camiones, lanchas, barcasas y helicópteros militares fueron decisivos en estas trágicas primeras horas trasladando a las gentes que se encontraban en situaciones angustiosas. La falta de medios de comunicación dificultaba enormemente la operación de rescate en estos iniciales momentos. El servicio telefónico se interrumpió; hubo cortes generalizados de energía eléctrica; se tuvieron que cerrar los principales nudos de comunicación: puerto, aeropuerto, estaciones de trenes y autobuses,...

Los damnificados, muchos de ellos sólo habían conservado lo puesto o alguna posesión salvada de las aguas en el momento de su precipitada huida, reclamaban urgentemente atención. En unas horas lo habían perdido todo: hogar, muebles, ropas,... y necesitaban una ayuda total con extremada urgencia.

La reacción popular fue espontánea y masiva. Centenares de personas colaboraron desde el principio en la atención a los damnificados y en ayudar a su realojamiento en improvisados refugios. Personas de toda condición (médicos, arquitectos, abogados, empresarios, funcionarios, estudiantes universitarios, la Sección Femenina y la Cruz Roja al completo,...) Ofrecieron a miles de afectados su ayuda y consuelo más necesitado: repartían comida y ropa, atendían a niños, enfermos y ancianos, procuraban mantas y medicinas, y, lo que era más importante para aquellas gentes, les daban aliento y esperanza para superar la terrible situación. Por todos lados se multiplicaban las escenas solidarias de la población sevillana. Y en los días siguientes esta solidaridad llegaba desde otros puntos de España aumentando a medida que se iba conociendo las verdaderas dimensiones de la tragedia.

La colaboración del Ejército fue decisiva desde los primeros momentos de la crisis. A primeras horas de la madrugada del domingo salieron de Cádiz con dirección a Sevilla fuerzas de zapadores con puentes y pasarelas. Desde



Figura 3. Edificio, sede de la Facultad de Ciencias de la Educación entre 1965 y 2010. Estando aún en construcción acogió a gran número de familias damnificadas por la catástrofe del Tamarguillo como refugio provisional hasta su clausura en agosto de 1964.

Madrid el Ejército envía material consistente en botes neumáticos, puentes y pasarelas. Desde Zaragoza llegó una compañía de pontoneros. Camiones militares no cesaron de colaborar. Las fuerzas norteamericanas de la base militar de Morón de la Frontera también van a prestar una importantísima ayuda desde los primeros momentos de la tragedia.

El Ejército, aparte de ayudar a la población damnificada, también va a encargarse de las urgentes obras de reconstrucción del muro de contención del Tamarguillo, taponando la brecha abierta. Las fuerzas de Zapadores y Pontoneros, trabajando día y noche bajo la persistente lluvia, colocaron gaviones y sacos terreros, que contribuyeron a ir reduciendo el cauce desbordado inicialmente, quedando totalmente cerrada la brecha principal el jueves 30 de noviembre: ciento veinte mil sacos terreros y cien gaviones de tonelada y media de peso se utilizaron en la operación. Una primera interpretación de la catástrofe nos hablaba de quinientas cincuenta y dos hectáreas anegadas por cuatro millones de metros cúbicos de agua y una población afectada de unas ciento veinticinco mil personas.

La ayuda de las Fuerzas Aéreas norteamericanas fue, como acabamos de señalar, digna de destacar por su cantidad y calidad: pan, víveres de todas clases, camiones, bombas de desagüe, equipos de barcas para transporte y salvamento, transportadas urgentemente desde la base de Rota, ... al mismo tiempo que acogieron a gran número de refugiados en su barrio de Santa Clara y en algunos edificios de San Pablo. De manera que casi un millar de sevillanos fueron acogidos en los primeros días en estos pabellones americanos.

También el Ejército de Tierra organizó una Estación de Alimentación, con la colaboración de Cáritas y Auxilio Social, ubicada en la plaza de toros, puesta a disposición de la ciudad por el Marqués de Contadero, teniente-hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería, donde se elaboraban raciones de comida, tanto calientes como frías, que se distribuían entre los refugios: por ejemplo, entre los casi mil ochocientos acogidos en los refugios provisionales de los Ciegos, Matadero, y grupos escolares de Reina Victoria y de la calle Ramón y Cajal.

En el Gobierno Civil no paraban de llegar donativos, tanto en bienes como en metálico, procedentes de municipios, entidades públicas y privadas, particulares,... Se multiplicaban los ofrecimientos para organizar todo tipo de espectáculos a beneficio de los damnificados. Y, para resumir, toda este movimiento solidario de ayuda va a culminar con la famosa "Operación Clavel", una acción generosa y audaz llevada a cabo a través de Radio España por el popular locutor Boby Deglané, en la que participó gran parte del país con los medios materiales o económicos que cada uno podía, y que lamentablemente,

merced al desgraciado accidente de una avioneta al caer, precisamente a escasos metros del arroyo Tamarguillo, sobre el público, que aguardaba la llegada de la cabalgata, habría de llenar de luto otra vez a la ciudad. Veinte muertos y más de un centenar de heridos provocaron el accidente.

Por su parte el Ministerio de la Vivienda también reaccionó con celeridad: aparte de la elaboración de planes urgentes de construcción de viviendas provisionales, para acoger a los damnificados y erradicar el chabolismo de la ciudad, se comenzaron a enviar una serie de doscientos ajuares completos, ampliables si las necesidades lo requerían, que contenían cada uno de ellos, cuatro camas individuales, con colchones, mantas, sábanas y colchas, y un comedor completo para cinco personas, compuesto, entre otros útiles, de mesa, aparador, alacena, cuatro sillas y tres banquetas. El valor de estos ajuares, cuya distribución se encargó a la Sección Femenina, se situaba en torno a tres millones y medio de pesetas. De la misma manera el Ministerio encargó al Instituto Nacional de la Vivienda disponer en Sevilla de diez millones de pesetas para atender a las reparaciones más urgentes en los edificios afectados. Además puso a disposición del gobernador civil de la provincia ciento cincuenta viviendas de las ya terminadas y aún no adjudicadas para ser ocupadas por los vecinos de las chabolas destruidas. Se aceleró la construcción de los dos mil alojamientos provisionales, las “casitas bajas”, del Polígono de San Pablo, que ocuparon una extensión de doscientos cuarenta mil metros cuadrados, y fueron utilizados desde el 14 de marzo de 1962 hasta el 5 de diciembre de 1974, pasando por ellos, en sucesivas fases, 11.789 familias, es decir, un total de unas 46.000 personas. El plazo de construcción de estos albergues se programó para cuarenta días. Se erigieron, pues, en un tiempo récord.

El Jefe del Estado, abrió el Consejo de Ministro del viernes 1 de diciembre con el examen de los informes sobre la situación en Sevilla, nombrando como “delegado permanente del Gobierno para la reparación de daños en Sevilla” al ministro sin cartera, don Pedro Gual Villalbí para la coordinación de todas las iniciativas destinadas a paliar las consecuencias de las inundaciones. La medida más inmediata del ministro fue el anuncio de construcción urgente de cuatro mil viviendas, la mayoría de tipo social, en el Polígono de San Pablo. En estas viviendas permanentes fueron siendo alojados gran parte de los ocupantes de las “casitas bajas”.

Y entre Gual Villalbí, el gobernador Altozano Moraleda y el alcalde Pérez de Ayala idearon la Secretaría Municipal de Viviendas y Refugios para solucionar el problema. Esta Secretaría organizó un sistema de refugios para los damnificados.

III. TIPOLOGÍA DE LOS REFUGIOS, NATURALEZA DE LOS REFUGIADOS

¿Cómo eran estos refugios? Refugios muy precarios y elementales: naves industriales donde unos cobertores colgando de cordeles separaban el espacio para cada familia, con cocinas y retretes comunes, como en los corrales de vecinos. La Cochera de los Tranvías de la Puerta Osario, por ejemplo, puede ser el paradigma más emblemático de aquella horrible situación.

¿Y cuáles fueron esos primeros refugios donde se cobijaron los más afectados por la riada? ¿Tenía la ciudad de Sevilla programas de acogidas masivas en estas catástrofes? Hemos de tener en cuenta que, como venimos afirmando, el problema de la vivienda en Sevilla había llegado a ser pavoroso. Por ello, desde finales de la posguerra, al inicio de la década de los cincuenta, los diferentes gobiernos que tuvo la ciudad se plantearon cómo paliar este déficit y cómo pasar del abundante chabolismo existente en la ciudad al alberguismo, una fórmula transitoria adoptada por el Ayuntamiento para eliminar la endémica situación de la ciudad, pues aunque el ritmo de construcción de viviendas se fue acelerando progresivamente, esta solución resultaba insuficiente. Por ello se optó por buscar esta solución provisional, intentando despoblar los núcleos de chabolismo y de las casas inhabitables, ofreciéndoles a sus habitantes la fórmula de los albergues y de las popularmente llamadas “casitas bajas”. Esta fórmula van a ser masivamente aceptada tras las inundaciones de 1961.

La gestión de esta nueva política urbana fue inicialmente encomendada a un Comité Ejecutivo de Suburbios, creado el 30 de enero de 1959. El 25 de noviembre de 1961, muy pocas horas después de producirse la inundación del Tamarguillo, se creó una Comisión de Emergencia, cuyo primer grupo de trabajo se denominó Comisión Primera de Aposentamiento de Damnificados, Viviendas y Refugios, y fue presidida por el capitular de Urbanismo Rodrigo Medina Benjumea, integrándola además varios arquitectos, el concejal delegado de Beneficencia y algunos voluntarios más. Tuvo como sede primera el Salón Colón del Ayuntamiento y varias dependencias anexas. Posteriormente, en marzo de 1962, con sede provisional en un chalet propiedad de Eduardo Luca de Tena, junto a las antiguas naves industriales del diario ABC, de donde pasaría a ocupar su sede definitiva en el Pabellón Citroen en 1963, esta Comisión pasó a denominarse Secretaría de Viviendas y Refugios del Ayuntamiento de Sevilla, siguiendo al frente de ella como secretario Gregorio Cabeza Rodríguez. A partir de estas fechas se inició la construcción de una serie de refugios y albergues que aunque con cierta lentitud solucionaron gran parte de los trasvases de población ocurridos, sobre todo, en la década siguiente.

Las primeras y precipitadas evacuaciones de las familias afectadas, tras la ruptura del muro de contención del Tamarguillo, las hizo Viviendas y Refugios, que empezó requisando los locales que tenían más a mano. Edificios cercanos tenidos por seguros que se convirtieron en improvisados refugios: colegios, iglesias, edificios en construcción, soportales,... El cardenal Bueno Monreal ofreció las parroquias como alojamientos. En los siguientes días se fueron ocupando las plazas de que disponía la ciudad para situaciones de emergencia, y que hubo de aumentar en forma galopante en los meses sucesivos. Años van a durar muchos de estos refugios construidos en Sevilla para solucionar el acuciante problema de viviendas que tenía la ciudad y que ahora la inundación había agravado espectacularmente. González Dorado nos hace la relación de los refugios y albergues existentes en Sevilla durante la década de los años sesenta:

Cuadro nº 1

Nombre del núcleo	Nº de familias
1.- Charco Redondo	340
2.- La Corchuela (a partir de 1969)	206
3.- Los Merinales (Antiguo campo penitenciario)	158
4.- Pabellón de Brasil	112
5.- Alameda de Hércules (Policía Armada)	104
6.- Barracones de Torreblanca	89
7.- Puerta Osario (Cochera de Tranvías)	68
8.- Calle Arroyo (Albergue de Mendigos)	43
9.- Luca de Tena (Enramadilla)	33
10.- Almacenes Municipales (Luis Montoto)	29
11.- Pabellón de Valencia (Sector Sur)	21
12.- Naves del Matadero (Ramón y Cajal)	18
13.- Husillo Real (Torneo)	5
14.- Polígono de San Pablo (Casitas Bajas)	2.483
15.- Idem (Antigua escuela)	178
Total	3.887

FUENTE: González Dorado, Opus cit., p. 401.

Durante muchos años, hasta bien entrada la década de los años 70, estos refugios fueron conocidos popularmente por los sevillanos como “Purgatorios”, pues eran el lugar que obligatoriamente habían de ocupar las familias antes de acceder a una vivienda social.

Sin embargo, junto a los primeros locales habilitados como refugios tras la riada habría que citar a los localizados en el Hospital Militar de la Macarena, las Galerías Comerciales de la Junta de Obras del Puerto, los pisos en construcción en Amate o en La Candelaria, naves del antiguo Monasterio de San Jerónimo, soportales de los Edificios de Cooperativas Obreras de la avenida Ramón y Cajal y las naves de los antiguos talleres de ABC en la Enramadilla. Todos ellos fueron clausurados entre los años 1962 y 1963.

A modo de ejemplo de refugio para damnificados de los primeros momentos, podríamos citar el instalado en los almacenes de la Enramadilla, donde quinientas veintiuna personas fueron acondicionadas, habilitándose para las mismas, en las tres plantas del edificio, apartamentos de una o dos habitaciones, totalmente independientes. Cuenta el refugio con dos establecimientos de comestibles, regentados por otros tantos damnificados de la Carretera Amarilla, lugar del que proceden la mayoría de los acogidos. El último piso se instaló una escuela provisional, y en los patios servicios para uno y otro sexo, así como recreos infantiles, tendederos y lugares de esparcimiento.

Y entre estos edificios ocupados inicialmente para utilizarlos como refugios de emergencia se encontraba, aparte de la Guardería Infantil de la Ciudad Jardín donde Auxilio Social concentró a los niños víctimas de la inundación, la futura Escuela de Magisterio que en esos momentos se estaba construyendo también en la zona de Ciudad Jardín, junto a Nervión. Su uso como refugio duró hasta mediados de 1964.

La construcción del edificio de la nueva Escuela de Magisterio, que nunca antes había tenido local propio, se había iniciado en 1959 en un solar cedido por el Ayuntamiento situado entre las barriadas de Nervión y la Ciudad Jardín. En esta zona oriental de la ciudad existían una serie de núcleos de viviendas mal conectados entre sí, algunos de ellos erigidos para albergar a los visitantes de la Exposición Iberoamericana del 29 y posteriormente destinados a viviendas populares: núcleo “Conde de Bustillo”, Ciudad Jardín, ... Así en el Plan General de Ordenación Urbana de 1962 se contempló la reurbanización de todo este sector que terminará por configurar el actual barrio de Nervión.

El edificio de la futura Escuela Normal se ubicó, pues, en la avenida de la Ciudad Jardín, una de las nuevas arterias que partiendo radialmente de la recién creada Gran Plaza empezaban a dar continuidad urbanística a la

expansión extramuros oriental de Sevilla (Fernández Salinas, 1994). Pues, en esta obra en construcción de la Escuela de Magisterio se habilitaron 202 refugios, cada uno de ellos dotado de dos habitaciones muy ventiladas y aceptablemente acondicionadas. (Castillo, 2009). En los primeros días se alojaron en ellos 113 familias, con un total de 473 personas, procedentes de grupos escolares que iban siendo desalojados para poder comenzar las clases en ellos. Contaban estos refugios con amplios patios, servicios, cuartos de aseo, recreos, etc. Hasta ellos llegaban, al igual que hasta los restantes refugios provisionales, dos coches-tienda, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, para cubrir las necesidades de los acogidos. En este centro comenzaron pronto a funcionar ocho escuelas que montó la inspectora-jefe de Enseñanza Primaria. Los niños menores de seis años recibían completa asistencia en la guardería y jardín maternal de Auxilio Social de la Ciudad Jardín. También se procuró atender las necesidades religiosas de los refugiados.

Todos estos refugios, en principio albergues provisionales para acoger a los que habían visto desaparecer sus viviendas tras la gran inundación de la ciudad, o éstas habían quedado en situación ruinosa, se prolongaron durante más de una década. Pues aunque apenas pasada la catástrofe se inició la batalla contra el chabolismo, los suburbios y las casas en inminente estado de ruina, el tremendo déficit de hogares que padecía la ciudad no permitió una vuelta a la normalidad más rápida. No obstante el ritmo de clausura de estos refugios fue escalonadamente aumentando hasta que en el año 1977, al cerrarse La Corchuela, se da oficialmente por finalizada la llamada “ciudad de los refugios”.

Hay que tener en cuenta que los refugios habilitados por las autoridades para hacer frente a los sin techo podrían ser diferenciados entre los albergues provisionales urgentes, como los edificios en construcción o centros escolares que hemos citado, y que van a ser los primeros en clausurarse, mientras que, también desde los primeros instantes de la tragedia, se gestaron soluciones más a medio plazo, como por ejemplo, los mil setecientos pisos recién construidos en los antiguos terrenos de Tercia en San Jerónimo, las “casitas bajas” de Amate, o los dos mil alojamientos provisionales construidos en el tiempo récord de cuarenta y cinco días, en el Polígono de San Pablo, las “casitas bajas”, que incluían además de los alojamientos, ochenta y cinco pabellones de servicios, doce escuelas de dos grados, dos escuelas de seis grados, dos iglesias, un edificio administrativo y veinticinco locales comerciales, y que fueron utilizados desde el 14 de marzo de 1962 hasta el 5 de diciembre de 1974. Y por donde, en sucesivas fases, pasaron casi doce mil familias, que suponían unas cincuenta mil personas.

Resulta curioso observar como se construyó un “poblado” en los terrenos destinados a un “polígono”, puesto que, ya desde principios de los años sesenta se había producido un cambio de tendencia en la planificación urbanística, donde el concepto poligonal, es decir, la disposición de los edificios agrupados en islotes geométricos, va a sustituir a la clásica formación en calles con edificios paralelos (Terán, 1978).

Y finalmente, para intentar acabar con el goteo incesante de familias desahuciadas por la ruina de sus casas, agravado todo ello por las consecuencias del terremoto que sufrió la ciudad en 1969, y que habían agotado todas las posibilidades de realojo dentro de la ciudad, se recurrió a la construcción de una “ciudad de refugios” en La Corchuela, una finca de propiedad municipal situada en el municipio de Dos Hermanas. Aquí se construyeron mil alojamientos por donde pasaron alternativamente más de tres mil doscientas familias, que sobrepasaron las doce mil personas, entre el 14 de octubre de 1969, año de su apertura, y el 30 de agosto de 1977 cuando fue clausurado.

Todo este proceso va a provocar la progresiva desaparición de las miles de chabolas y suburbios que, como cinturón de miseria, rodeaban desde décadas anteriores a la ciudad. En los años sesenta fueron trasladadas, primero a refugios y después a nuevos hogares, cerca de veinte mil familias: la mayoría a consecuencias de desahucios judiciales, y el resto por informes técnicos sobre el estado ruinoso de sus casas. Los corrales de vecinos y los viejos caserones empezaron rápidamente a desaparecer como lugar de hacinamiento de miles de sevillanos. La clausura de estos núcleos de infraviviendas siguió un ritmo bastante acelerado salvo en los años 1967 y 1976 que esta operación fue interrumpida por problemas logísticos.

En cuanto a los refugios que se habían abierto desde los inicios mismo de la inundación, en noviembre de 1961, hasta agosto de 1977, que fueron veinticinco, también van a ir siendo clausurados con cierta celeridad, especialmente los más provisionales, y conforme se fue disponiendo de viviendas dignas, los más estables: “Casitas Bajas”, Charco Redondo y Corchuela (Estudio General, 1976). También en este caso pueden observarse, dentro de un ritmo más o menos homogéneo, unos llamativos períodos de inactividad en el cierre de estos refugios. No hubo clausura de alojamientos en los años 1965, 1966 y 1967. Ni tampoco en los años 1969 y 1970, y sólo una actuación en 1971. Las causas, al igual que en el caso anterior, estaban directamente relacionadas con la lentitud en la construcción de viviendas sociales en la ciudad cuyos primeros planes de emergencia tras las inundaciones, habían sufrido un proceso de ralentización en parte debido a la falta de planeamiento urbano que provocaba el estrangulamiento de la ciudad

por una red viaria necesitada de una reestructuración urgente. El trazado ferroviario y los pasos a nivel, por ejemplo, impedían un aprovechamiento óptimo del suelo disponible para la expansión urbana que Sevilla venía demandando desde la inundación del Tamarguillo y la aceleración de la ruina de su caserío antiguo. Precisamente los continuos casos de desahucio de familias de los edificios ruinosos del casco antiguo, con el consiguiente traslado de éstas a los refugios que iban quedando libres, imposibilitaba una mayor rapidez en la eliminación de estos alojamientos provisionales. Las listas de espera de familias para solicitar una vivienda se hacían cada vez más largas aunque la construcción de viviendas no se parase.

En un análisis del problema de la vivienda en Sevilla, la Secretaría de Viviendas y Refugios fijaba, a día 31 de diciembre de 1970, las necesidades de viviendas: ciento setenta mil personas, de un censo de 548.000 habitantes, necesitaban un hogar de manera urgente. Este informe era desglosado de la siguiente manera.¹

- 3.887 familias estaban alojadas en refugios provisionales tras la riada del Tamarguillo
- 3.674 familias habitaban en viviendas declaradas en ruina y en peligro de derrumbe.
- 9.158 familias habitaban viviendas insalubres e insuficientes.
- 3.426 matrimonios residían con sus padres u otros familiares en condiciones precarias.
- 3.274 familias correspondían a trabajadores de la capital que se veían forzados a residir en pueblos de la provincia.
- 11.483 familias vivían en casas subarrendadas y realquiladas
- 5.789 familias vivían en hogares compartidos, utilizando una o dos habitaciones.
- 836 familias estaban desahuciadas por sentencias judiciales
- 762 familias estaban afectadas por expropiaciones forzosas de sus viviendas.
- 480 familias habitaban en zonas suburbanas.

En definitiva, como consecuencias de las inundaciones del Tamarguillo el problema de la vivienda en Sevilla, históricamente acuciante, se había hecho pavoroso, convirtiendo a la ciudad en la única capital española con refugios de personas sin hogar.

¹ Citado por Nicolás Salas en *Sevilla en tiempos del Tamarguillo*, p. 515.

IV. CONSIDERACIONES FINALES

La localización de la ciudad de Sevilla, situada en una llanura aluvial de escasa altitud y reducida pendiente, ha propiciado las frecuentes inundaciones que ha sufrido desde los tiempos más antiguos. Nunca se acometió la construcción de eficaces defensas ante estas amenazas (Carboni, 2008). La gran avenida de 1961 será el gran revulsivo que haga tomar conciencia a las autoridades locales y nacionales para solucionar definitivamente este tradicional y peligroso problema. También supuso esta gran catástrofe el inicio de la renovación urbana de la ciudad, con la aparición de nuevas y extensas barriadas extramuros, y, como consecuencia, la desaparición de una buena parte del caserío sevillano más tradicional.

Hemos visto, pues, como al iniciarse los años 60, Sevilla empezaba a superar los largos años de decadencia producidos tras el paréntesis republicano, la guerra civil y el subsiguiente período de escasez y privaciones. Con una población que giraba en torno al medio millón de almas, entre los que la miseria y el analfabetismo ocupaban altos índices, y que poco a poco había ido perdiendo su carácter agrario para pasar a ser mayoritariamente empleada en la industria o en el sector servicios, la ciudad había empezado tímidamente a cambiar algunos aspectos de su geografía urbana.

Estos cambios comenzaron a insinuarse a partir de la Exposición Iberoamericana de 1929, cuando se abrieron nuevas avenidas, se desarrollaron barriadas extramuros llamadas a tener una incidencia importante en el futuro de la ciudad (Porvenir, Heliópolis, Nervión,...), y se acometió una puntual reforma interior. Pero los años de penuria económica hicieron surgir un importante cinturón de suburbios y chabolismo junto a las principales vías de acceso a la ciudad donde se irán asentando la creciente inmigración que llegaba procedente básicamente del mundo rural. Será el famoso “cinturón de pobreza” o “de miseria” que atenuará a la ciudad durante bastantes décadas. Según el censo de 1960, más del diecisiete por ciento de las familias sevillanas vivían en condiciones precarias: chozas, chabolas, edificios ruinosos, viviendas insalubres, corrales de vecinos,...

No obstante, el Real Patronato de la Vivienda, antes Casas Baratas, creado hace cien años por Alfonso XIII, promovió más de 13.000 viviendas, 10.000 de las cuáles se hicieron entre 1954 y 1960. Creó muchos barrios, como La Candelaria (1.200 viviendas), Pajaritos-Nazaret, Pio XII (1.500), Los Pajaritos (2.000), San Jerónimo (1.640), Macarena (805), Pino Montano (1.216) o Torreblanca (1.700), donde se hicieron escuelas, guarderías, dispensarios, parroquias y locales comerciales.

Las amenazas del Guadalquivir y los afluentes que recorrían los alrededores (Tamarguillo, Guadaira, Tagarete,...) nunca habían dejado de estar presente en la memoria colectiva de la ciudad (Vela, 2000), pero aunque se manejaban distintas soluciones a los problemas de desbordamientos e inundaciones, nunca llegó a acometerse el problema con rotunda determinación. Posiblemente el coste económico de la operación pareció siempre algo difícil de superar.

La lluvia caída en Sevilla a finales de noviembre de 1961, que superó los 300 litros por metro cuadrado en pocos días, hizo reventar las débiles defensas de la ciudad. La ruptura de su muro de contención provocará que las aguas del Tamarguillo inunden más de la mitad de la superficie de la ciudad. Las consecuencias, como hemos visto, fueron desastrosas: cientos de edificios destruidos o en ruinas, miles de familias que en unos momentos perdieron todos sus enseres y quedaron sin hogar.

La reacción fue realmente contundente, no sólo de las distintas autoridades estatales, provinciales y locales, sino que prácticamente toda la población sevillana se volcó solidariamente con los damnificados. Igualmente todos los pueblos de la provincia y de otros lugares de España participaron desde las primeras horas en ayudar en la tragedia.

La labor de los servicios sociales de la ciudad fue en todo momento providencial: grupos parroquiales de apostolado seglar, Cáritas Diocesanas, Cruz Roja, Sección Femenina, Auxilio Social,... hicieron más llevadera la terrible situación de las familias acogidas en improvisados albergues.

Las autoridades de la Nación también se volcaron en ayudar, no sólo con la intervención del Ejército, cuya intervención fue decisiva en las primeras semanas, sino además con programas de emergencia (envío de socorro y de ajuares, ofrecimiento de edificios y locales para acoger a los que se habían quedado sin techo,...) y planes a medio y largo plazo (construcción de albergues, aceleración de los programas de construcción de viviendas, intentos de solución futura para el problema de las inundaciones de la ciudad,...). Puede decirse que el Tamarguillo posibilitó la unión de todas las fuerzas posibles para combatir el problema de la vivienda en Sevilla.

Pero solucionar este problema endémico en la ciudad requerirá tiempo, por lo que miles de familias tuvieron que permanecer acogidas en refugios que, si bien se levantaron provisionalmente para solucionar un problema urgente, tardaron tal vez demasiado tiempo en ser clausurados.

Don Gregorio Cabeza Rodríguez, el hombre providencial que estuvo durante todos estos años al frente de la Secretaría Municipal de Viviendas y

Refugios, al hacer balance público de la tarea realizada por este organismo entre 1961 y 1971 afirmará: “Si cuando las inundaciones del sesenta y uno se alojaron en refugios a treinta mil personas, a partir de aquellas fechas, y expulsados de sus maltrechos hogares, han pasado por ellos más de setenta mil. Es decir, que los aposentamientos de emergencia como secuela de la Sevilla que se cae han dado cobijo en un período de diez años a más de cien mil personas”²

La mayoría de los estudiosos que se han ocupado de analizar este período histórico de Sevilla (García Bernal, 2005) coinciden en afirmar que la situación creada por esta catástrofe, con la aparición de suburbios y refugios y el trasvase de población de unas zonas a otras de la ciudad que ello supuso, resquebrajándose las estructuras sociales y mentales de la población, propiciaron importantes cambios sociológicos en la sociedad sevillana. Así, la Sevilla de las últimas décadas del siglo se puede decir que nació aquel 25 de noviembre de 1961. Cambiaron gran parte de las bases tradicionales de la ciudad, tanto las económicas y sociales como las políticas y religiosas. Comenzó una nueva era. El Guadalquivir y sus arroyos, una vez más, volverían a tener un papel importante en la transformación de la ciudad (Salas, 95, 579).

Efectivamente la ciudad de Sevilla va a experimentar en estas décadas una rápida transformación urbana y de su caserío, con una expansión espectacular, que culminará, tras la Expo del 92, en el nuevo panorama de la Sevilla de nuestros días. Y hemos de reconocer que todos estos cambios urbanísticos han sido en parte debidos, a las riadas del Tamarguillo de 1961.

Sin embargo, y pese a los cambios operados en la defensa contra las inundaciones de la ciudad, aún continúa pendiente la obra del nuevo cauce del Tamarguillo, uno de los proyectos más importantes que el Ayuntamiento sevillano suscribió con la Confederación Hidrológica del Guadalquivir en 2003. El proyecto, que requiere una fuerte inversión, implica trasladar el curso del arroyo, la construcción de un canal más amplio, de hasta 27'5 metros, y la ejecución de nueve puentes (dos para salvar las vías del tren), además de transformar buena parte de la zona norte de la ciudad. El nuevo cauce implica dejar libre una nueva e importante zona de desarrollo en el norte, pero también la expropiación de una veintena de fincas ubicadas en la zona Camino de la Reina, Huerta de Sevilla y Aeropuerto Viejo, muchas de ellas de uso agrícola.

Los elevados costes del proyecto, unido a una importante contestación de los movimientos ecologistas, y a la situación de crisis económica general

² Citado por Nicolás Salas en *Sevilla en tiempos del Tamarguillo*, Opus cit. p.438.

en todo el país, con especial incidencia en nuestra región, han hecho que el nuevo cauce del Tamarguillo volviera, una vez más, al cajón de los proyectos pendientes. Esperemos que la ciudad no tenga que volver a pagar el costoso peaje de vivir “de espaldas a su río”.

Y don Gregorio Cabeza Rodríguez, funcionario del Gobierno Civil, que con 41 años fue designado de urgencia para organizar 25 refugios en las cocheras de los tranvías, en el antiguo cuartel de la Policía Armada, la Puerta Osario, Charco Redondo y Los Bermejales, de los que se beneficiaron muchos miles de sevillanos que habían quedado sin techo en una ciudad cuyo censo de habitantes no llegaba a los 400.000 habitantes, fue sin duda, el hombre providencial que Sevilla necesitó en aquellos angustiosos años.

BIBLIOGRAFÍA

ALMOGUERA, Pilar (1981): **La barriada de Los Pajaritos**, Sevilla, 1981.

BURGOS, Antonio (2005): **La mierda del Corral de Vecinos**, ABC, Sevilla, p. 7.

CASTILLO GUERRERO, Miguel (2009): “La Geografía y la Escuela Universitaria de Magisterio. Apuntes de 33 años de relación”, en **Espacio y Tiempo**, 23, pp. 15-38, Sevilla.

CARBONI, Donatella (2008): “Le trasformazioni legate all’antropizzazione urbana dove l’elemento fluviale è stato fattore determinante di modifiche territoriali: L’esempio della città di Siviglia nella regione andalusa (Spagna)”, en **Espacio y Tiempo**, 22, pp.43-66, Sevilla.

ESTUDIO GENERAL SOBRE LA ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (1976), Sevilla, Moneda y Crédito.

FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor (1994): “La expansión extramuros de la ciudad histórica española. Los arrabales de Sevilla, su integración y su consideración en el planeamiento vigente”, en **Espacio y Tiempo**, 8, Sevilla, pp. 91-98.

GARCÍA BERNAL, J. (2005): **La ciudad y su gente. Historia Urbana de Sevilla**, Sevilla, Escuela Libre de Historiadores.

GONZÁLEZ DORADO, Antonio (1975): **Sevilla. Centralidad regional y organización interna de su espacio urbano**, Servicio de Estudios del Banco Urquijo, Sevilla.

MARÍN DE TERÁN, L. (1981): **Sevilla: centro urbano y barriadas**, Ayuntamiento de Sevilla.

MORALES PADRÓN, Francisco (1974): **Los corrales de vecinos de Sevilla**, Sevilla.

PALOMO, Francisco de Borja (1877): **Memoria histórico-crítica sobre las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla, desde el principio del siglo XV hasta nuestros días**, Sevilla.

PÉREZ CONESA, Gregorio (1955): **La ría de Sevilla y su Puerto**, en “Curso de Conferencias sobre Urbanismo y Estética de Sevilla”, pp. 228-229. Sevilla.

SALAS, Nicolás (1995): **Sevilla en tiempos del Tamarguillo**, Sevilla, Edit. Castillejo.

SALAS, Nicolás (1996): **Sevilla en tiempos de La Corchuela**, Sevilla, Edit. Castillejo.

SANZ Y LARUMBE, J. de (1903): **Proyecto de las obras de Sevilla contra las inundaciones**, Sevilla.

TERÁN, Fernando (1978): **Planeamiento urbano en la España contemporánea. Historia de un proceso imparable**, Barcelona.

VALOR PIECHOTTA, M. y ROMERO MORAGAS, C. (Coords.) (1998): **Sevilla Extramuros: La huella de la historia en el sector oriental de la ciudad**, Sevilla. Universidad de Sevilla.

VELA, J. L. (2000): **La Alameda de Hércules y el Centro Urbano de Sevilla: hacia un reequilibrio del Casco Antiguo**, Universidad de Sevilla, Sevilla, Ed. Pinelo Talleres Gráficos.